

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

Sesión de Comité N° 08/2021: 26 de marzo del 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2020

Analista: Carla Chang
cchang@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco ("Caja Cusco" o "la Caja"), es una institución financiera orientada a negocios de pequeña y micro empresas, y créditos personales a microempresarios y a trabajadores, independientes y dependientes, con importante presencia en la zona sur del país, especialmente en la Región Cusco, su principal mercado de influencia, en donde, a diciembre del 2020, concentra 46.69% de sus colocaciones y 54.16% de sus depósitos.

La Caja inició operaciones en el año 1988, y tiene como único accionista a la Municipalidad Provincial de Cusco.

A diciembre del 2020, La Caja alcanza la cuarta posición en el sistema de Cajas Municipales respecto a activos totales, con una participación de, 13.99% respecto al total de activos de las CMAC (sin incluir operaciones contingentes), y 15.57% de sus colocaciones brutas totales.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Anterior^{1/}
30.06.2020

Vigente
31.12.2020

Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo	CLA-2+	CLA-2+
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CLA-2+	CLA-2+
Primer Programa de Bonos Corporativos	-	A-
Depósitos a Largo Plazo	A-	A-
Perspectivas	Negativas	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 28.09.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco, se fundamentan en:

- Su estrategia de crecimiento y de expansión a nivel nacional, alcanzando la cuarta posición en el ranking de colocaciones dentro de las Cajas Municipales a nivel nacional y el primer lugar en el otorgamiento de créditos en la Región Cusco (27.30%).
- El crecimiento producido en su cartera de colocaciones, producto de los fondos del Gobierno (Programa Reactiva Perú y FAE), que han permitido mantener su base de clientes a pesar de la actual coyuntura sanitaria.
- Los niveles alcanzados en Fondos Disponibles y sus Inversiones Financieras que le permiten mantener niveles holgados de liquidez. A ello se agrega la dispersión de su fondeo, cuya principal fuente de recursos proviene de personas naturales (94.24% de sus captaciones, 751 mil clientes).
- Su fortalecimiento patrimonial debido a la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, lo que, según lo dispuesto por la SBS, se deberá realizar también respecto con las utilidades del 2020.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (incl.Contingentes)	3,429,936	3,955,628	5,044,082
Colocaciones Brutas	2,714,320	3,100,861	4,120,109
Pasivos exigibles	2,908,714	3,359,695	4,426,475
Patrimonio	479,079	543,279	557,192
Resultado Operac. Bruto	392,514	441,487	352,619
Gastos de apoyo y deprec.	(228,536)	(258,891)	(231,516)
Provisiones por coloc.	(60,130)	(69,683)	(93,426)
Resultado neto	72,380	78,114	11,554
Cartera atrasada / Cartera Bruta	4.44%	4.54%	2.29%
Morosidad Global	5.72%	5.84%	3.42%
Cobertura Global de Provisiones	-5.59%	-5.06%	-18.26%
Ratio de Capital Global	14.84%	14.14%	13.84%
Liquidez básica/Pasivos	1.35	2.19	1.68
Posición cambiaria	0.00	-0.01	0.00
Resul. operac. neto/Activos prod.	6.90%	6.60%	3.46%
Resul.neto/Activos prod.	3.04%	2.83%	0.33%
ROE	15.11%	14.38%	2.07%
Gastos de apoyo/Act.prod.	9.61%	9.36%	6.61%
Ranking en Cartera Bruta	4/12	4/12	4/12
Ranking en depósitos	4/12	4/12	4/12
N° de oficinas	96	102	104
N° de empleados	2,444	2,708	2,714

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La obtención de la certificación “Great Place to Work 2020”, que certifica a la institución como empresa empleadora que brinda trabajo de calidad y con estándares internacionales.
- La tendencia ordenada de su expansión geográfica, que permite contar con 104 agencias propias y con 2 oficinas de atención compartidas con el Banco de la Nación a nivel nacional a diciembre del 2020.
- La constitución de provisiones voluntarias para enfrentar el posible deterioro en la calidad crediticia de su cartera, con un saldo de S/ 40.65 millones a diciembre 2020.
- El mejor uso de sus recursos operativos, apoyados en procesos digitales, que le han permitido mayor eficiencia durante el ejercicio 2020.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también toman en cuenta factores negativos como:

- El menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país desde marzo del 2020, que afecta a los diferentes sectores económicos a los que la Caja atiende, impactando sus niveles de morosidad.
- La probabilidad de deterioro de su cartera crediticia debido a que 33.94% se encuentra reprogramada, así como por la menor cartera castigada y el porcentaje de créditos con periodo de gracia, no reflejando aún el deterioro real.
- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta buena parte de sus clientes que se desempeñan tanto en los sectores de turismo, como en micro empresa, y pequeña empresa.
- El lento proceso de recuperación económica, sumado a contracciones temporales que enfrentan varias localidades en el sur del país, afectada por eventos externos que impactan en la demanda por créditos y en la capacidad de pago de la población.
- La situación de constante competencia en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, exacerbada por sobreoferta de los competidores.
- El riesgo político al tener un único accionista controlador bajo injerencia política, agregado a la incertidumbre en cuanto acciones del poder legislativo referente a proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez de la Caja, incluyendo la incertidumbre sobre el próximo gobierno.

Caja Cusco es una institución financiera constituida en el año 1988, que tiene como objetivo la intermediación financiera, atendiendo clientes que tradicionalmente no acceden a financiamiento bancario, promoviendo inclusión, a través de la oferta de alternativas de financiamiento y de ahorro.

Sus operaciones están orientada a segmentos de micro y de pequeña empresa, a través de créditos empresariales y/o créditos de consumo, con alcance a zonas rurales.

La Caja ha incrementado paulatinamente sus operaciones a nivel nacional, contando a diciembre del 2020 con 104 oficinas propias distribuidas en todo el país, posicionándose como la cuarta Caja Municipal en términos de colocaciones y de depósitos, lo que ha sido logrado en base a un proceso de expansión que ha buscado profundizar su presencia en cada zona geográfica, con diversos canales de atención: agencias, cajeros corresponsables propios y de terceros, cajeros automáticos propios y de redes, canales digitales y BIM.

Sus operaciones están enfocadas hacia micro y pequeñas empresas, lo que representa 63.48% de su cartera total a diciembre del 2020.

A esa fecha, su cartera de colocaciones ascendió a S/ 4,120.11 millones, lo que significa un crecimiento de 32.87%, respecto al cierre del 2019. Este crecimiento está dado principalmente por colocaciones de créditos con recursos de los Programa Reactiva Perú y FAE para apoyar con la liquidez a sus clientes y buscar continuar operando la cadena de pagos.

A diciembre del 2020, según información de Caja Cusco, se registra un saldo de S/ 836.83 millones en los Programas: Reactiva Perú, FAE Mype, FAE Agro y FAE Turismo.

En línea con las disposiciones de la SBS, la Caja reprogramó cerca de 60% de su cartera desde marzo del 2020, registrando a diciembre del 2020, un saldo de cartera reprogramada que representa 33.94% del total de sus colocaciones brutas (S/ 1,398.6 millones) conformado por 101 mil créditos.

El indicador de mora básica se ha reducido, pasando de 4.54% en diciembre del 2019 a 2.29% en diciembre del 2020, manteniéndose por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.08%). Ello se explica por incremento en el saldo de colocaciones y por las medidas adoptadas para contener el deterioro de la cartera, como: gestión de recuperaciones, reprogramación de créditos, cartera con periodos de gracia vigentes, venta y castigo de cartera (S/ 41.15 millones en el ejercicio 2020).

En el ejercicio 2020, la Caja constituyó provisiones voluntarias por S/ 40.65 millones con la finalidad de enfrentar el deterioro en la cartera reprogramada a causa de la Situación de Emergencia Nacional generada por la pandemia del Covid-19, con un saldo de S/ 33.35 millones a diciembre 2020 que permite elevar los ratios de cobertura de la cartera, y cubrir 0.59% de la cartera reprogramada.

Debido a la constitución de provisiones voluntarias, a diciembre del 2020, el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo fue 172.15% y el ratio de cobertura de cartera pesada

fue 121.26% y 97.15%, para el sistema de Cajas Municipales respectivamente. Esto permite contar con provisiones para enfrentar la incertidumbre de mercado y el deterioro esperado para la cartera el 2021.

En el ejercicio 2020, Caja Cusco registró ingresos financieros 12.81% inferiores respecto al mismo ejercicio 2019, debido a: (i) la colocación de créditos con Programas del Gobierno (a menor tasa de interés), con tendencia de contracción en las tasas activas; (ii) el congelamiento y las reprogramaciones de créditos.

La Caja ha afrontado mayores gastos financieros por el incremento en el del fondeo debido a la adquisición de fondos para las colocaciones de los Programas del Gobierno, así como el aumento del nivel de provisiones por colocaciones, producto de las disposiciones brindadas por la SBS como medida de contención ante un posible deterioro de cartera ocasionado por la pandemia del COVID-19. Todo ello determinó que la utilidad neta haya sido S/ 11.55 millones (85.21% inferior a la registrada en el año 2019, S/ 78.11 millones).

Para reforzar su patrimonio se ha capitalizado 100% de las utilidades de libre disposición del ejercicio 2019, a lo que se suma la gestión para la obtención de un nuevo crédito subordinado con COFIDE, por un monto hasta por S/ 60 millones, lo que incluye la precancelación de S/ 30 millones, actualmente vigente.

A diciembre del 2020, su ratio de capital global es 13.84% , inferior al alcanzado al 2019 (14.14%) como resultado del fortalecimiento patrimonial, encontrándose muy cerca al límite interno establecido por la Caja (14.05%).

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Caja Cusco son estables, en base a los esfuerzos para reducir su costo operativo, y a obtener eficiencias basadas en la transformación digital, buscando contraer el deterioro de la cartera. Así como por la constitución de provisiones para enfrentar el deterioro de su cartera reprogramada, la cual representa gran porcentaje de su cartera bruta, con tendencia decreciente, y por la diversificación de sus operaciones, permitiéndole el crecimiento de sus colocaciones, control de la morosidad y la mejora en los ratios de cobertura de provisiones, lo que permite establecer la estabilidad actual de las perspectivas que presenta.

Sin embargo, la contracción del margen financiero, podría no ser suficiente para cubrir los requerimientos adicionales de provisiones, afectando los resultados del ejercicio 2021, y con ello su capacidad de fortalecimiento patrimonial. El crecimiento de la Caja durante el periodo bajo análisis, está basado principalmente en los recursos garantizados por el Gobierno, los cuales tienen baja tasa de interés, constituyéndose como créditos poco rentables para la institución. Asimismo, la Caja se encuentra afectada por la incertidumbre sobre el desempeño futuro de la cartera a consecuencia de los créditos reprogramados y por el menor dinamismo de la economía nacional producto de la pandemia del Covid-19, lo que impactará en la operación. A ello se suma un entorno afectado por: crisis política en medio de un año electoral; crisis económica, con menor crecimiento económico, mayor población económicamente activa desempleada y menor actividad productiva, producida por la pandemia de la Covid-19. Ello debe originar que los reguladores continúen dictando medidas que posterguen la real situación crediticia de los clientes y de la institución.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. (en adelante “Caja Cusco” o “la Caja”), inició operaciones en marzo de 1988, en el marco de la legislación creada para el funcionamiento de cajas municipales.

Su principal área de influencia es la Región Cusco, en donde se ha consolidado como una de las principales instituciones financieras, participando con 29.43% de las captaciones totales a diciembre del 2020 en la Región.

El objeto social de la Caja es la intermediación financiera, atendiendo clientes que tradicionalmente no acceden a financiamiento bancario, promoviendo inclusión, a través de la oferta de diferentes alternativas de financiamiento y de ahorro.

Su sede principal se encuentra ubicada en la ciudad del Cusco, contando con 54.16% del total de sus captaciones y con 46.69% del total de sus colocaciones en esta Región.

Como parte de su proceso de expansión geográfica, la red de agencias se ha ido incrementando paulatinamente hasta abarcar operaciones en 13 regiones a nivel nacional, mayoritariamente en el centro y en el sur del país, con buena cobertura en las zonas geográficas atendidas.

a. Propiedad

La Municipalidad Provincial del Cusco es el único accionista de la Caja Cusco, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes, al ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial del Cusco	100.00

De acuerdo con sus Estatutos, Caja Cusco puede distribuir hasta 50% de sus utilidades anuales, para financiar obras de proyección social específicas a ser ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Cusco.

Desde el ejercicio 2015, tiene el compromiso de capitalizar no menos de 75% de las utilidades de libre disposición obtenidas anualmente, en virtud a acuerdos relacionados con la concertación de préstamos subordinados con Cofide, de vencimiento a largo plazo.

A diciembre del 2020, el capital social de la Caja ascendió a S/ 429.81 millones, presentando un incremento de S/ 74.71 millones, por la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019 por S/ 69.55 millones (de una utilidad neta total de S/ 78.11 millones que se obtuvo en dicho periodo).

Para el año 2021, de acuerdo al D.S. 018-2021 dictado por el Gobierno, la Caja se verá en la obligación de adoptar un

acuerdo de capitalización por el íntegro de las utilidades obtenidas en el año 2020 (S/ 11.55 millones).

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

La Caja Cusco es una institución descentralizada de propiedad de la Municipalidad Provincial del Cusco, que opera con autonomía administrativa y financiera, sin tener subsidiarias de su propiedad, por lo que no tiene obligación de consolidar información financiera.

Los préstamos otorgados a directores y a funcionarios por la Caja, así como el financiamiento a personas vinculadas, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente (6.63% y 0.15%, a diciembre del 2020, respectivamente). La Caja tiene como política no otorgar financiamiento a la Municipalidad, ni a empresas vinculadas, a fin de mantener independencia en su gestión.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de la Caja Cusco está conformado actualmente por 6 miembros. A diciembre del 2020, el directorio está conformado por los siguientes representantes:

Directorio		
Presidente:	Fernando Ruiz-Caro Villagarcía	Rep. COFIDE
Directores:	Guido Bayro Orellana	Rep. APETU Cusco
	Amadeo Vera Milla	Rep. Cámara Com.
	Alberto Carpio Joyas	Rep. Arzobispado
	Carlos Quispe Altamirano	Rep. Mayoría
	Luis Alberto Murillo Ormachea	Rep. Minoría

El cambio más reciente se dio en octubre del 2020 con la renuncia del Representante de la Mayoría, el Sr. Carlos Tamayo Caparo, quien integraba también el Comité de Riesgos. Este cargo aún se encuentra vacante.

Del Directorio se desprenden cuatro Comités, que se reúnen periódicamente con funciones específicas, de acuerdo a la regulación vigente y a las necesidades de la Caja: Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, y Comité de Riesgos. La administración de Caja Cusco está a cargo de la Gerencia Mancomunada, conformada por tres ejecutivos con rango de Gerentes Centrales, de acuerdo a la estructura orgánica de la institución.

Gerencia Mancomunada:		
Gerencia Central de Negocios:	Walter Rojas Echevarría	
Gerencia Central de Operaciones y Finanzas (e):	Juvenal Vargas Trujillo	
Gerencia Central de Administración:	John Olivera Murillos	

Desde junio del 2020, la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas ha sido asumido interinamente por el Sr. Juvenal Vargas Trujillo.

La Caja muestra estabilidad, tanto a nivel Gerencial, como en el personal. Tanto la Gerencia Mancomunada, como las Gerencias de Divisiones cuentan con experiencia en el sector microfinanzas, tanto por su trayectoria orgánica, como por haber trabajado en otras instituciones microfinancieras. La tendencia en cuanto a estabilidad gerencial y del personal en el año 2020, se evidencia a través de su ratio de rotación, el cual se encuentra en 1.33%. Dicha estabilidad y sus buenas prácticas organizacionales, han permitido certificarse dentro de “Great Place to Work 2020”, logrado en base a la transformación cultural denominada “Cultura Power” y la plataforma “+Humano”.

2. Negocios

La principal área de influencia de la Caja es la Región Cusco, en donde colocó 46.69% del total de su cartera a diciembre del 2020, a través de 35 agencias.

Actualmente, está logrando ampliar su participación de mercado en otras zonas de influencia, destacando su posicionamiento en las Regiones de Apurímac, Arequipa y Puno, representando 32.22% de la cartera de colocaciones de la Caja a diciembre del 2020.

En el marco de su plan de expansión, la Caja abrió dos agencias durante el año, contando a diciembre del 2020 con una red de 106 agencias en 13 regiones, lo que incluye 2 oficinas de atención compartidas con el Banco de la Nación. Para el año 2021, tienen previsto abrir cuatro agencias más, con lo que buscará profundizar los mercados en donde ya cuenta con operaciones, y expandirse hacia zonas aledaña. Caja Cusco cuenta también con canales alternativos, como: la red de 510 cajeros corresponsales propios, la red KasNet, 128 cajeros automáticos propios y su afiliación a las redes Unibanca y Global Net.

A ellos se agregan los siguientes canales electrónicos: (i) su homebanking transaccional, al que se puede acceder con la tarjeta de débito afiliada a la red Visa; (ii) el aplicativo CMAC Móvil de Caja Cusco y el servicio de banca Móvil implementado por la FEPCMAC para cajas municipales; (iii) la app móvil de Caja Cusco, “Wayki App” con la cual se pueden realizar consultas, transferencias y pagos; (iv) operaciones interbancarias; y (v) la billetera electrónica (BIM).

A diciembre del 2020, la Caja atendió a más de 306 mil clientes, similar a lo registrado al cierre del 2019, al haber recuperado clientes con créditos financiados con los programas de apoyo del Gobierno. La Caja se está enfocando en otorgar créditos a clientes recurrentes, con mejor perfil de riesgo y, debido a la coyuntura actual, orientados a brindar créditos de menor monto buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

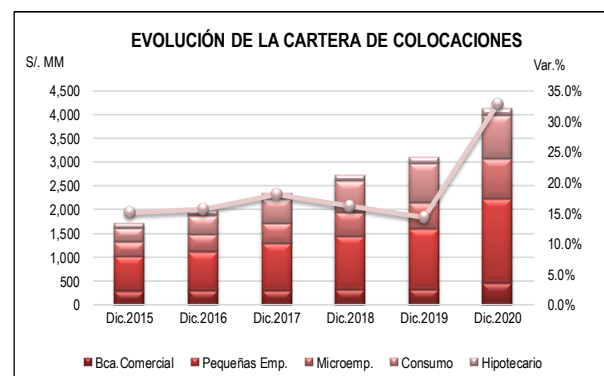
El monto de crédito promedio por cliente se ha incrementado pasando de S/ 10,132 a diciembre del 2019 a S/ 13,448 a diciembre del 2020, debido principalmente al otorgamiento de créditos dentro de los Programas Reactiva y FAE, a pequeñas, micro y medianas empresas. El crédito promedio es menor que el correspondiente al promedio de las cajas municipales de S/ 15,020 a la fecha de análisis.

A diciembre del 2020, la cartera de créditos a micro y a pequeñas empresas ha representado 63.48% de la cartera total, mientras que la cartera de consumo representó 22.06%, estando conformada en su mayoría por préstamos otorgados a clientes de microempresas para uso específico (créditos de libre disponibilidad, créditos con convenio de descuento por planilla y créditos pignoratícios). La cartera no minorista representó 10.89% del total, lo cual corresponde mayormente a clientes de mediana empresa y a grandes empresas con necesidades crecientes de financiamiento, los cuales se dedican principalmente a negocios comerciales o a participaciones en asociaciones comerciales.

Estructura de Negocios por Región- Diciembre 2020					
Región	N° Agencias *	Depósitos		Colocaciones	
		(Miles S/)	%	(Miles S/)	%
Cusco	35	1,805,609	54.16%	1,923,679	46.69%
Lima	15	706,775	21.20%	194,881	4.73%
Puno	14	137,021	4.11%	554,933	13.47%
Arequipa	13	286,710	8.60%	448,268	10.88%
Apurímac	8	214,033	6.42%	365,404	8.87%
Junín	5	29,671	0.89%	88,109	2.14%
Ayacucho	4	24,670	0.74%	104,651	2.54%
Tacna	4	47,674	1.43%	211,774	5.14%
Ica	2	10,002	0.30%	22,661	0.55%
Madre de Dios	2	54,008	1.62%	127,979	3.11%
Moquegua	2	13,669	0.41%	48,082	1.17%
Huancavelica	1	3,000	0.09%	24,111	0.59%
Huánuco	1	1,000	0.03%	5,768	0.14%
Total	106	3,333,843	100.00%	4,120,109	100.00%

Fuente: SBS

* Incluye oficinas compartidas con el Banco de la Nación



Fuente: SBS

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Caja se encuentra enfocada en negocios de pequeña y de micro empresa, limitando así la colocación de créditos no minoristas. La cartera de créditos hipotecarios representó 3.57% de la cartera total, correspondiendo principalmente a créditos hipotecarios y a otros para mejora de viviendas con recursos propios. Las colocaciones de créditos hipotecarios están logrando crecimiento paulatino como resultado de la colocación de créditos del Programa Mivivienda, lo que fue iniciado desde fines del 2018.

A consecuencia del Estado de Emergencia, la SBS estableció medidas prudenciales mediante las cuales la Caja se vio facultada a reprogramar en forma masiva y particular los créditos, así como a congelarlos y a otorgar periodos de gracia, con la finalidad de no deteriorar la calidad de la cartera.

A diciembre del 2020, la Caja registra un saldo de créditos reprogramados por S/ 1.398.6 millones que representa 33.94% de la cartera total a esa fecha (101,174 créditos). Los clientes han podido acceder a los Programas del Gobierno con baja tasa de interés como: Reactiva Perú, FAE Mype y Fondo Crecer, con la finalidad de no afectar la cadena de pagos.

A diciembre 2020, Caja Cusco cuenta con un saldo de capital referentes a los programas del Gobierno ascendente a S/ 836.83 millones, con 24,333 mil clientes.

Programa	Monto	N° Clientes	% Cobertura
Reactiva Perú	720,795,277	19,532	90% al 98%
FAE Mype	83,256,746	4,072	90% al 98%
FAE Turismo	30,704,297	578	95% al 98%
FAE Agro	2,070,983	150	95% al 98%
Total	836,827,303	24,332	

Fuente: SBS

Por el lado del pasivo, la principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a la captación de depósitos (S/ 3,333.84 millones, lo que representa 75.32% de sus pasivos exigibles, incluyendo operaciones contingentes), destacando la captación de fondos proveniente de personas naturales con una base de 751 mil clientes, observándose incremento en el número de depositantes, alineado a la estrategia de diversificación del fondeo de la Caja.

Caja Cusco ofrece diferentes productos de captación, adecuado a las necesidades operativas de sus clientes, como: órdenes de pago, ahorro inversión, depósitos infantil y juvenil, cuenta sueldo, depósitos con intereses adelantados, y depósitos de renta (para las captaciones de los fondos de las AFP).

Caja Cusco ofrece además servicios complementarios para sus clientes, como: convenios de recaudación, cobranza de

pensiones escolares y universitarias, venta de microseguros, pago de servicios públicos y operaciones de compra-venta de moneda extranjera.

Las principales agencias captadoras de la Caja están ubicadas en la Región de Cusco, a pesar de la coyuntura actual (54.16% de los depósitos totales a diciembre del 2020), seguidas por sus agencias en Lima (21.20% de los depósitos totales a diciembre del 2020).

a. Planeamiento Estratégico

Caja Cusco desarrolla su Plan Estratégico Institucional a horizontes de 3 años, en donde define sus planes para el largo plazo. En diciembre del 2018, aprobó el PEI para el periodo 2019-2021, el que fue desarrollado con la colaboración de una empresa externa.

En este Plan se definieron los objetivos estratégicos de largo plazo desde cada perspectiva, las metas a alcanzar, los indicadores de medición y las áreas responsables.

Se han definido 9 metas, en base a 4 objetivos estratégicos, los mismos que refuerzan la estrategia desarrollada en los últimos años.

Los principales objetivos estratégicos son:

- (i) Incrementar la eficiencia y la rentabilidad de la institución, en base al incremento y a la diversificación de los ingresos, y a la optimización de los gastos financieros y operativos.
- (ii) Desarrollar e incrementar el número de clientes, en base a plataformas de inteligencia comercial, a la revisión del portafolio de productos pasivos y de créditos, y a la consolidación de la expansión de la Caja en el sur y centro del país.
- (iii) La mejora de procesos a través de la innovación y de la transformación digital, orientando los procesos a la experiencia del cliente.
- (iv) Desarrollar, atraer y retener talento humano, en base al desarrollo de competencias y a la mejora en el clima laboral de la institución.

Al diciembre del 2020, la Caja alcanzó un nivel general de avance de 83%, siendo el principal desfase en el cuarto trimestre del 2020, relacionado con incrementar el número de clientes.

Para el año 2021, el POI considera la ejecución de 9 proyectos enfocados principalmente en: mejora de los procesos, implementación de productos, presentación al método ASA, modernización del Core SICMAC-C y aseguramiento de los procesos de Ciberseguridad.

El propósito del POI 2021 es alcanzar un modelo de gestión que permita: (i) incrementar la base de clientes mediante un crecimiento enfocado; (ii) mejorar sus indicadores de Calidad de Cartera; (iii) aumentar la eficiencia y la productividad de

los colaboradores con políticas de gestión humana; y (v) aumentar la sostenibilidad de la Caja en forma funcional. La Caja realiza seguimiento permanente de los objetivos trazados en el largo plazo en base a diversos indicadores, a la vez que ajusta las políticas aplicadas en función al objetivo específico que se quiere profundizar.

El enfoque de la Caja es continuar atendiendo a clientes de pequeña empresa, de microempresa y de consumo, buscando ampliar su base de clientes, acompañado de expansión de agencias.

A diciembre del 2020, cumpliendo con sus objetivos de mejorar los procesos de experiencia al cliente a través de transformación digital, la Caja puso a disposición de sus clientes un nuevo canal electrónico: "Wayki App". Mediante esta app, los clientes pueden realizar consultas, pagos y transferencias.

Para diciembre 2021, la Caja se encuentra desarrollando el Centro de Innovación "Wayki", que tiene como finalidad mejorar herramientas que permitan el posicionamiento, la penetración y la fidelización de la Caja en áreas en donde tiene influencia, como: desarrollo de la tarjeta de crédito, proyectos de inclusión financiera en zonas rurales y créditos pre aprobados desde la web de la Caja.

b. Organización y Control Interno

El Directorio es el ente que lidera la gestión de la Caja, de este dependen la Gerencia Mancomunada y las áreas de control, siendo ello la principal instancia de gestión de la Caja.

La actual estructura de la organización fue definida en el año 2019. Para el ejercicio 2021 se tiene previsto realizar modificaciones funcionales y de procesos para hacer más eficiente y productiva la gestión a través de la automatización de los mismos.

En cuanto a la Gerencia de Auditoría Interna, desde octubre del 2016 está a cargo del Sr. José Manuel Olivera, quien a diciembre del 2020 cuenta con un equipo de auditores completo para el desarrollo de sus actividades, entre los cuales se incluye auditores descentralizados en las oficinas de Arequipa y Lima.

Debido a la pandemia del Covid-19, el equipo trabaja en forma virtual y presencial, realizando revisiones por agencia de manera semi presencial. Dentro de sus funciones principales se viene efectuando el monitoreo remoto de la cartera reprogramada y de los créditos del Programa Reactiva, en base a muestreo en todas las agencias.

La estructura de la Gerencia está respaldada por equipos especializados por tipo de actividad: Gestión de Cumplimiento, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Financiera y Contable, Gestión de Negocios (con equipos descentralizados) y Gestión de Calidad.

La Gerencia de Auditoría Interna realiza sus funciones con un enfoque de mejora continua por procesos, con énfasis en los procesos según su nivel de riesgo, determinando el desarrollo del Plan de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, considerando la duración del ciclo de auditoría de 3 años.

La Gerencia cuenta con dos herramientas para el soporte de su gestión: ACL, para el manejo de la base de datos, y el respaldo del software TeamMate, para el manejo electrónico de documentos y de seguimiento de recomendaciones.

Debido al trabajo remoto, la Caja ha establecido softwares especiales en cada ordenador de los colaboradores, que permiten bloquear sistemas y archivos fuera del sistema de la Caja, siendo el ordenador un escritorio remoto de la computadora ubicada en el local de labores.

La Caja cuenta con un Órgano de Control Institucional a cargo de una funcionaria designada por la Contraloría General de la República - CGR. Sus funciones están enfocadas en supervisar el sistema de control de acuerdo a la reglamentación de la CGR, sin descuidar la supervisión de agencias y de la cartera de créditos.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría para el ejercicio 2020 constó de 35 actividades. Debido a la coyuntura, el Plan fue revisado con el fin de postergar algunas de las actividades, mientras que otras actividades de bajo riesgo no fueron ejecutadas.

A diciembre del 2020, se han cancelado 3 de las actividades programadas, dos de ellas en coordinación con la SBS (Cumplimiento y Modificación de la Calificación del Deudor) y una actividad relacionada con Tecnología de Información.

Asimismo, se incorporaron actividades enfocadas en la evaluación de reprogramaciones de créditos y de los procesos para el análisis en el otorgamiento de los créditos de los programas de reactivación.

Para el año 2021, se tiene como objetivo la evaluación de 35 agencias a través de un Plan de Trabajo que consta de 35 actividades. Este Plan de Trabajo 2021 incluye las actividades postergadas en el año 2020.

c. Soporte Informático

La gestión de los soportes informáticos de la Caja está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información ("TI"), que se encuentra a cargo del Sr. Efraín Mercado.

El principal proyecto a nivel de TI es la modernización del core informático desarrollando módulos que se integren en el sistema actual bajo la misma arquitectura, a fin de priorizar su operatividad, con mejores prácticas, con el objeto de generar valor en la organización generando sostenibilidad en el tiempo.

Para ello se ha potenciado la infraestructura, la base de datos y los softwares con que opera la Caja, en el marco del proceso de transformación digital en desarrollo.

El centro de datos principal de la Caja se encuentra en Cusco, mientras que, el centro de datos alterno se encuentra en Lima. La Caja tiene como proyecto la construcción de un Data Center con estándares internacionales en la oficina principal. Es por ello que vienen desarrollando cambios funcionales para potenciar el área y poder así abarcar las necesidades operativas, teniendo planificada la contratación de un coordinador de seguridad y la implementación del área de innovación.

A diciembre del 2020, a consecuencia de la pandemia del Covid-19, el presupuesto de TI se modificó, pasando actividades para el ejercicio 2021. El área se encontraba preparada para el cambio remoto en la forma de trabajo, por lo que sus actividades principales se realizaron en gran medida.

Dentro de las actividades más representativas en el año 2020, se ha desarrollado la consultoría interna a las diversas áreas para que puedan evaluar ágilmente la hoja de ruta propuesta para el cambio de core, con la finalidad de eliminar actividades que no generen valor en el proceso.

Durante el ejercicio 2020 y para el ejercicio 2021, el área de TI cuenta con los siguientes mecanismos para asegurar la seguridad de la información: Next Generation Firewall, Threat Protection, Bluecoat Proxy, AntiSpam, AntiPhishing, Data Loss Prevention, Web Application Firewall, Antivirus – Antimalware.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación

económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic. 2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

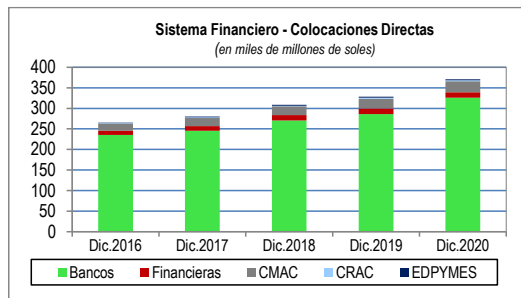
La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

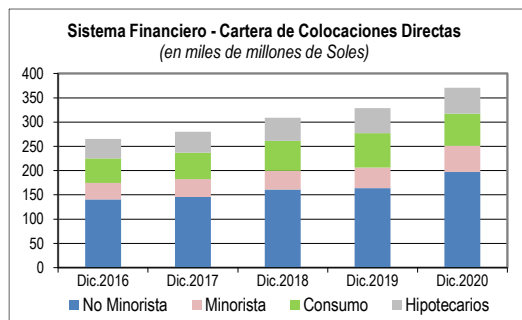
Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank). Los recursos del Programa

Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.



Fuente: SBS

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



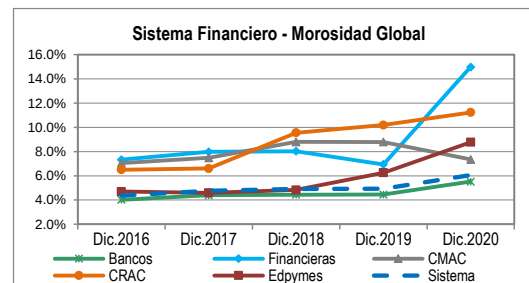
Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones

financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

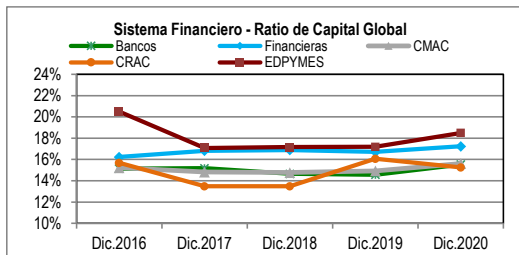
Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

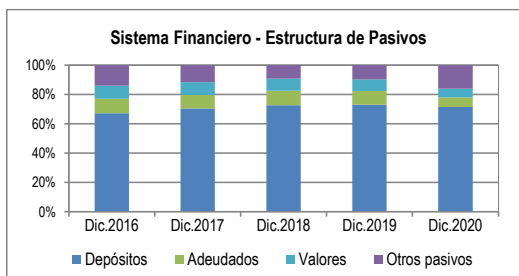
Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020). A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las

estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales). La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

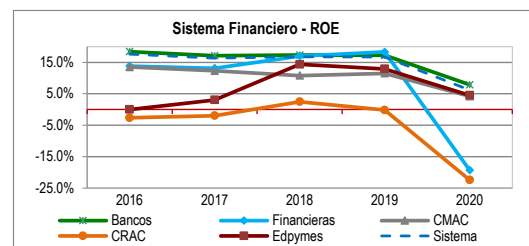
Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una "nueva normalidad".

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero. Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada. En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Los activos totales de Caja Cusco al 31 de diciembre del 2020 ascendieron a S/ 5,044.08 millones (incluyendo operaciones contingentes), con un crecimiento de 27.52% respecto a diciembre de 2019.

Este crecimiento es superior al registrado en los últimos 5 años que fue de 16.27% promedio anual, por crecimiento de colocaciones y por mayores fondos disponibles, impulsados mayoritariamente por los créditos asociados a los Programas del Gobierno.

A diciembre del 2020, la cartera de créditos ha registrado un saldo de S/ 4,120.11 millones, 32.87% superior a lo registrado al cierre del 2019. Este crecimiento, es superior tanto al registrado en periodos anteriores (+15.82% promedio anual en el periodo 2015-2019), como al registrado por el conjunto de cajas municipales, el cual sólo presenta un crecimiento en la cartera de créditos de 12.21%.

Del saldo total de las colocaciones a diciembre del 2020, según información brindada por la Caja, S/ 836.83 millones (20.31% de las colocaciones totales a diciembre) corresponden a créditos otorgados con recursos del Gobierno (Reactiva Perú, FAE Mype 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro), enfocados principalmente en la Pequeña y Micro Empresa (84.69%), y Mediana Empresa (15.31%). La diferencia (S/ 3,283.28 millones) ha sido colocada mediante recursos propios de la Caja, a través de las campañas: "Credi Al Toque" y "Reactive Caja Cusco".

El ratio de morosidad básica fue de 2.29% y menor al registrado al cierre del 2019 (4.54%), manteniéndose por

debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.08% a diciembre del 2020).

Esta disminución en el ratio de mora se debe principalmente a: (i) el incremento de cartera que involucra periodos de gracia para el pago del principal; (ii) la reprogramación y el congelamiento de los créditos en función a lo permitido por las normas de la SBS, propiciando que se contenga temporalmente el deterioro de la cartera; (iii) la gestión de recuperación de cartera, a través de beneficios hacia sus clientes y con seguimiento preventivo; (iv) la venta de cartera por un monto de S/ 20.95 millones al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito S.A. – FOCMAC; y (v) el castigo de cartera 100% provisionada, principalmente de los años 2018 y 2019.

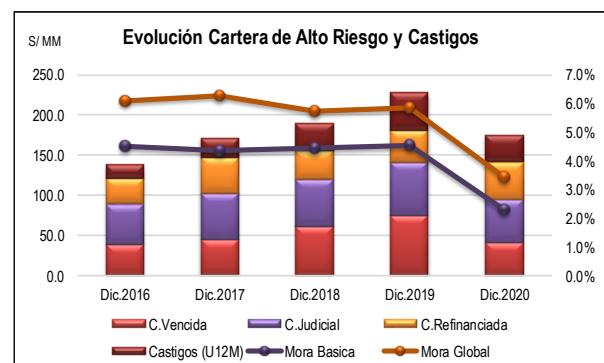
La reprogramación de activos y los periodos de gracia que conlleva la cartera, determinaron que la real morosidad de la cartera recién se pueda visualizar luego de terminados los periodos de gracia, y que los usuarios reinicien el pago de sus créditos.

A diciembre del 2020, la Caja registra un saldo de cartera reprogramada de 33.94% de la cartera bruta, y ha congelado 3.66% del total de su cartera bruta (S/ 1,398.56 millones en total), la cual comprende 105,703 créditos principalmente de: Pequeña Empresa (53.00%), Mediana Empresa (14.73%) y Consumo (16.18%).

En junio del 2020, se registró el mayor porcentaje de cartera reprogramada y congelada realizado para la Caja, ascendiendo a 87.10% de la cartera bruta, la cual ascendió a S/ 3.21 mil millones.

A diciembre de 2020, la cartera refinanciada registró un saldo de S/ 46.59 millones, 15.43% superior a la registrada al cierre del año 2019, principalmente en cartera de pequeña empresa (47.42% del total de cartera refinanciada), por aplicación de una política prudencial para no afectar la calidad crediticia de clientes cuya capacidad de pago se ha afectado por la pandemia del Covid-19 y que no pudieron acogerse a reprogramaciones.

A diciembre del 2020, la morosidad global fue 3.42%, 2.42 puntos porcentuales inferior a la registrada al cierre del 2019 de 5.84%, debido al aumento en créditos.



Durante el ejercicio 2020, se realizó el castigo de créditos por S/ 41.15 millones, lo que representa 1.00% de la cartera bruta. Este porcentaje es menor a lo que la Caja castigó en periodos anteriores, debido a que existe cartera potencial que aún no se ha deteriorado por las facilidades brindadas. Es de esperarse un incremento de castigos en el ejercicio 2021.

El ratio de morosidad global con castigos fue 4.38%, lo que refleja niveles controlados de morosidad, realizándose también gestiones especiales por parte de la Gerencia de Recuperaciones. La morosidad global con castigos de la Caja se encuentra por debajo del promedio del Sistema (9.07%).

Al diciembre del 2020, el saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 242.81 millones, 16.42% superior respecto al cierre del 2019, por constitución de provisiones voluntarias (S/ 40.65 millones) para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia, principalmente por la reprogramación de créditos.

Además de la constitución de provisiones voluntarias, se realizó la reversión a provisiones específicas de créditos reprogramados por un monto ascendente a S/ 33.35 millones, no habiendo requerido cargar provisiones a patrimonio.

Durante el año 2021, la Caja tiene previsto asumir todos los créditos de la cartera reprogramada como provisión específica y ya no voluntarias. Continuará constituyendo

provisiones voluntarias durante el año 2021, con la finalidad de fortalecer sus niveles de cobertura.

El ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue 172.15%, mientras que a diciembre del 2019 era 115.19%, explicado por provisiones voluntarias constituidas a la fecha y por reducción de la cartera de alto riesgo.

Esto se traduce en superávit de sobrecobertura sobre la cartera de alto riesgo, que representó 18.26% del patrimonio contable a diciembre del 2020, (superávit de 5.06% a diciembre del 2019), superior al correspondiente al promedio de cajas municipales, que registra un superávit de 13.97%.

El ratio de cobertura de cartera pesada, fue 121.26% mientras que al cierre del 2019 fue 103.73%.

Este nivel ha sido superior a lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (97.15%), debido a la reducción en la cartera pesada.

De acuerdo a la Res. SBS 3155-2020 los créditos reprogramados con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP.

A diciembre del 2020, la Caja cuenta con una cartera clasificada con categoría Normal de 93.73% a diciembre del 2020, 2.65 puntos porcentuales superior a la registra a diciembre del 2019, mientras que la cartera calificada como CPP se contrajo de 2.43% a 1.41%, así como la cartera pesada que se contrajo de 6.48% a diciembre del 2019 a 4.86% a diciembre del 2020.

Riesgo de la cartera de colocaciones						
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	2.53%	2.59%	1.42%	3.87%	4.00%	3.11%
Atrasada/Cartera Bruta	4.44%	4.54%	2.29%	6.50%	6.93%	5.08%
Atrasada+Refin./Cartera Bruta	5.72%	5.84%	3.42%	8.80%	8.79%	7.35%
Atrasada+Refin./Colocaciones+conting	-0.93%	-0.84%	-2.38%	0.35%	0.11%	-1.95%
Cartera Improd./Coloc.+Bs.adjud.	5.40%	5.52%	3.31%	8.46%	8.67%	7.16%
Generación total/provisiones	-273.60%	-261.48%	-118.58%	-174.79%	-184.11%	-114.27%
Provisiones/Atrasada + Refinanciada	117.23%	115.19%	172.15%	95.77%	98.62%	128.55%
Atrasada - Provisiones/patrimonio	-12.87%	-12.49%	-26.62%	-11.80%	-10.57%	-29.10%
Atrasada+Refin.-Prov./patrimonio	-5.59%	-5.06%	-18.26%	2.28%	0.74%	-13.97%
Estructura de la cartera						
Normal	90.58%	91.08%	93.73%	87.36%	87.88%	75.32%
CPP	3.11%	2.43%	1.41%	3.48%	2.83%	14.95%
Pesada	6.32%	6.48%	4.86%	9.16%	9.29%	9.73%

Indicadores de adecuación de capital, riesgo de liquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de capital						
Tolerancia a pérdidas	17.81%	17.72%	14.92%	18.22%	18.56%	17.62%
Endeudamiento económico	4.62	4.64	5.70	4.49	4.39	4.68
Ratio de Apalancamiento	6.74	7.07	7.23	6.77	6.70	6.40
Ratio de Capital Global	14.84%	14.14%	13.84%	14.77%	14.93%	15.62%
Riesgo de liquidez y cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	1.35	2.19	1.68			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.14	0.26	-0.37			
Liquidez mediano plzo. / pasivos	0.03	-0.02	0.11			
Descobertura en US\$ / Pat.Eco.	0.00	-0.01	0.00			

b. Solvencia

El patrimonio de Caja Cusco se ha venido incrementando paulatinamente, producto de la evolución positiva de sus utilidades netas y del compromiso anual de capitalización de 75% de ellas, lo que se mantiene vigente desde el ejercicio 2015. En el ejercicio del 2020, se capitalizó 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, en línea con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 053-2020 por un total de S/ 69.55 millones (de una utilidad neta total de S/ 78.11 millones que se obtuvo en dicho periodo), además de la constitución de reservas por S/ 8.57 millones. En el año 2021, la Caja deberá de capitalizar el íntegro de las utilidades obtenidas en el año 2020 (S/ 11.55 millones), en línea con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 018-2021.

A diciembre del 2020, el patrimonio neto de la Caja ascendió a S/ 557.19 millones, 2.56% superior al registrado al cierre del 2019 (S/ 543.28 millones). Asimismo, el patrimonio efectivo de la institución fue de S/ 613.62 millones, el cual cubre requerimientos patrimoniales de la institución, con un ratio de capital global de 13.84% (sobre el límite interno de 14.05%).

Para el año 2021, como medida de fortalecimiento patrimonial, la Caja tiene planeado concertar créditos subordinados por S/ 100 millones de entidades multilaterales. A ello se suma, el crédito subordinado ante COFIDE aprobado por el Directorio de la Caja en enero del 2021, por un monto ascendente a S/ 60 millones, que incluye precancelación de S/ 30 millones vigentes a la fecha.

La principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a depósitos captados del público, con una participación de 75.32% del total de pasivos exigibles a diciembre del 2020 (incluyendo operaciones contingentes).

La Caja viene impulsando la diversificación en su fondeo, mediante la ampliación de su base de clientes, y el fomento de los depósitos de ahorro, alcanzando a diciembre del 2020, 759 mil depositantes (+10% con respecto a diciembre

del 2019), los cuales son principalmente personas naturales (751 mil personas).

A diciembre del 2020, los adeudados representan 4.20% de los pasivos exigibles totales, con un saldo de S/ 185.81 millones, conformado por préstamos en moneda nacional con COFIDE por: Fondo MiVivienda, crédito subordinado y programas FAE.

El aumento en los adeudos (+268.70%) se produjo por la participación en las subastas realizadas por COFIDE en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE Mype), que además del bajo costo financiero que involucra, otorga garantía del Gobierno por riesgo de crédito en la operación relacionada, de 30%, 50% y 70%, dependiendo del plazo y monto.

c. Liquidez

El posicionamiento de Caja Cusco ha favorecido una importante captación de depósitos en sus oficinas de Cusco y Lima, lo que le permite amplios niveles de liquidez.

A diciembre del 2020, la Caja registró S/ 562.41 millones de fondos disponibles y una cartera de inversiones de S/ 148.57 millones, conformada por instrumentos con bajo riesgo y de buena liquidez. Los fondos disponibles, y las inversiones financieras en conjunto se han incrementado 0.38%, permitiéndole rentabilizar los recursos a bajo riesgo, obteniendo mayor liquidez con los excedentes de corto plazo.

Respecto al pasivo, la principal fuente de fondeo de Caja Cusco está conformada por la captación de depósitos (75.32% de sus pasivos exigibles), que presentan un adecuado nivel de dispersión, al provenir principalmente de personas naturales (98.85% del total de sus clientes).

A diciembre del 2020, la Caja registró ratios de liquidez de 26.85% en moneda nacional y de 83.73% en moneda extranjera, encontrándose por encima de los límites internos establecidos.

Durante el 2020, la Caja ha gestionado una estrategia conservadora respecto a su exposición a riesgo cambiario, manteniendo calzados los activos y los pasivos en moneda extranjera, a través del monitoreo continuo del mercado cambiario, contando por ello con exposición mínima por diferencia cambiaria.

d. Rentabilidad y Eficiencia

En el ejercicio del 2020, Caja Cusco registró ingresos financieros ascendentes a S/ 494.25 millones (sin incluir diferencia cambiaria neta por S/ 607 mil), los cuales han disminuido 12.81% respecto al mismo ejercicio del 2019, debido a: (i) la colocación de créditos otorgados con recursos del gobierno, que tienen bajas tasas de interés; (ii) la disminución de la tasa activa promedio para otros tipos de créditos; (iii) a la cartera reprogramada que involucra periodos de gracia y menores tasas pasivas; y (iv) al congelamiento temporal de parte la cartera.

Los ingresos por servicios financieros, que se originan en base a mayor uso de servicios, venta de microseguros y operaciones cambiarias, ascendieron a S/ 11.26 millones, disminuyendo 8.05% respecto al mismo periodo del 2019, por menor dinamismo de sus operaciones.

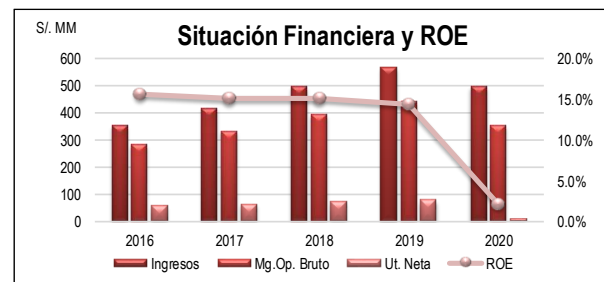
Los gastos financieros se han incrementado 11.04%, respecto al mismo periodo del 2019, debido al crecimiento progresivo de las captaciones desde el ejercicio 2018, y a un ligero incremento en las tasas de interés pasivas pagadas por la institución hasta el año 2019, que le ha permitido retener y captar mayores depósitos de ahorro y de CTS. En el ejercicio 2020, la reducción de los ingresos frente al mayor gasto financiero se refleja en una disminución del margen operacional bruto, que ascendió a S/ 352.62 millones, 20.13% inferior al registrado en el mismo periodo del 2019 (S/ 441.49 millones).

Ello es suficiente para cubrir los gastos operativos y el gasto en provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Se han realizado provisiones voluntarias por S/ 40.65 millones como parte de las medidas adoptadas para hacer frente al posible deterioro de la cartera de créditos.

Ello ha impactado en el resultado neto de S/ 11.55 millones a diciembre del 2020, disminuyendo 85.21% respecto al año 2019, lo que se traduce en un ROE de 2.07%.

Es de esperar que la rentabilidad del ejercicio 2021 se vea presionada por menores ingresos y por el posible deterioro de la cartera, y con mayor necesidad de constitución de provisiones.



En cuanto a la gestión de gastos operativos, la Caja desarrolló durante el año 2020 procesos enfocados en la eficiencia y en la productividad, mediante la cual implemento una política de control de gastos, que permitió disminuir 10.57% respecto al ejercicio del 2019.

En el ejercicio 2020, los gastos de apoyo y depreciación representaron 5.72% de los activos productivos y 46.79% de los ingresos financieros (8.77% y 45.67% en el año 2019), ubicándose ambos por debajo del promedio correspondiente a cajas municipales (7.96% y 48.79% en el segundo semestre del 2020).

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional

				Sistema de CMAC		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Resultado neto/Ingresos Financieros	14.64%	13.78%	2.34%	8.57%	9.45%	1.94%
Margen Oper.Financ/Ingresos	77.39%	75.73%	69.02%	75.56%	75.40%	72.35%
Result.Operac.neto/Act.Prod.	6.90%	6.60%	3.46%	6.90%	6.90%	4.85%
Result.Netto/Act.Prod.	3.04%	2.83%	0.33%	1.93%	2.11%	0.35%
ROE	15.11%	14.38%	2.07%	10.78%	11.50%	2.10%
Eficiencia operacional						
Gastos de Apoyo/Act.Prod.	9.61%	9.36%	6.61%	10.84%	10.81%	8.76%
Gastos de Apoyo/Coloc.Vigentes	9.75%	9.53%	6.82%	11.32%	11.31%	9.46%
Gtos. de Apoyo/Result.Oper.Bruto	58.22%	58.64%	65.66%	61.10%	61.04%	64.18%
Gastos de Personal/Act.Prod.	6.59%	6.39%	4.56%	5.64%	6.58%	5.33%
Gtos.Generales/Act.Prod.	2.58%	2.56%	1.71%	3.49%	3.63%	2.87%
Gtos.Personal/Nº Empleados (MS/.)	64	65	59	60	62	59
Gtos.Generales/Nº Oficinas (MS/.)	639	693	577	850	805	712

5. Gestión de Riesgos

Desde agosto del 2019, la Gerencia de Riesgos se encuentra a cargo del Sr. Sandro Rojas, teniendo como

responsabilidad la identificación, la administración y el control de todos los riesgos que enfrenta la institución. Asimismo, reporta a dos comités: el Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos. La Gerencia se encuentra conformada por cuatro áreas: (i) Riesgo de Crédito; (ii) Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios; (iii) Riesgo de Mercado y Liquidez; y (iv) Seguridad de Información. Durante el año 2020, la Gerencia ha fortalecido la Gestión Integral de Riesgos, a través de la coordinación y la colaboración entre todas las áreas de la Caja, promoviendo procesos enfocados principalmente en la recuperación y en la reprogramación de créditos, así como en la seguridad de la información y en la gestión en cara a la aplicación del Método Estándar Alternativo (ASA).

A ello se suma, que debido a la pandemia de la Covid-19, la Gerencia de Riesgos se ha visto abocada al monitoreo tanto de la aplicación de las normas de la SBS, como de la cartera reprogramada y sus posibles efectos en la institución. Es por ello, que la Unidad ha tomado medidas reactivas y preventivas basadas en el Plan de Contingencia, que ha permitido el monitoreo de cuentas y el seguimiento presencial de clientes en caso amerite.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario
(Res. SBS N° 3780-2011)

La Gerencia de Riesgos es la Unidad encargada de administrar los riesgos crediticios a través de la evaluación remota de los clientes, en función a la segmentación de la cartera total por niveles de riesgo: riesgo bajo, medio, alto-viable y alto-no viable, con la finalidad de realizar un mejor seguimiento de riesgo y monitorear su capacidad de pago. Es por ello que, para minimizar el impacto crediticio, Caja Cusco cuenta con un Comité de Crédito por agencia, el cual se encuentra conformado por: el administrador, el coordinador de créditos y los analistas, quienes, de acuerdo a sus autonomías, pueden aprobar sin necesidad de recurrir a instancias superiores, créditos. De acuerdo al monto involucrado, podrán recurrir tanto a los Gerentes Regionales, como a los Gerentes de Créditos, y hasta al Gerente Central de Negocios.

La participación del Coordinador de Créditos está permitiendo mejorar los estándares de riesgo crediticio en la Caja, pues el funcionario está encargado de la verificación de la correcta aplicación de la metodología de evaluación en las agencias bajo su responsabilidad y de la capacitación a los asesores de negocios.

La Gerencia de Riesgos participa en la evaluación de créditos superiores a S/ 60 mil para operaciones recurrentes, S/ 30 mil para créditos nuevos sin opinión anterior, y en todas las operaciones de mediana empresa (sin importar su monto).

La Gerencia de Riesgos es también la encargada de evaluar el desempeño mensual de la cartera en base al análisis del portafolio y al análisis de cosechas, por producto y por sector económico.

A diciembre del 2020, la Caja viene potenciando el acceso del área a la información de todos los sistemas de la Caja, con la finalidad de facilitar la monitorización de las alertas y de los nuevos procesos a consecuencia de la pandemia del Covid-19 (reprogramaciones e implementación de las disposiciones de la SBS).

En cuanto a la gestión de Riesgo Crediticio Cambiario, la Caja realiza una simulación de shock, tanto en cuanto a depreciación, como a apreciación, en todo crédito cuyos ingresos y endeudamiento está en diferentes monedas y con plazo de vencimiento mayor a tres meses. De esa manera se determina el escenario de riesgo (bajo, medio, alto) para cada crédito.

Como parte de las medidas de transformación digital, la Caja viene trabajando la automatización de los procesos, con la finalidad de aumentar la productividad de los analistas de riesgos.

Debido a la pandemia del Covid-19, la Caja consideró prudente constituir S/ 40.65 millones de provisiones voluntarias, de las cuales fueron revertidas S/ 33.35 millones para reasignarlas como provisiones específicas.

b. Gestión de Riesgo de Mercado
(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gestión de Riesgo de Mercado es supervisada por la Gerencia de Riesgos. Esta gestión se basa en evaluar el impacto en Ganancia en Riesgo y el Valor Patrimonial en Riesgo. Es por ello que, para una correcta gestión, la Caja cuenta con el Manual de Control de Riesgos de Mercado, que incluye la definición de los distintos riesgos de mercado que enfrenta la Caja, los cuales corresponden básicamente a: riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de precio de las inversiones, y riesgo en el precio de oro. El riesgo de la tasa de interés, se administra con un análisis de estrés, el cual tiene como finalidad administrar la exposición en riesgo en función a los modelos regulatorios. Este análisis se debe efectuar de forma trimestral, pero de acuerdo a políticas internas, se realiza de forma mensual. Asimismo, para la gestión del riesgo cambiario, se considera el cálculo del VaR en forma diaria.

La baja exposición a riesgos de mercado de la Caja está denotada por restricciones en las colocaciones en dólares y por los incentivos a las captaciones de moneda extranjera, para mejorar el calce.

A diciembre del 2020, 5.30% de los pasivos financieros de la Caja estuvieron denominados en moneda extranjera en

depósitos captados, mientras que sólo 1.32% de las colocaciones están denominadas en la misma moneda.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

El aumento de las captaciones, principalmente por personas naturales (98.85%) durante el año 2020, ha permitido que la Caja cuente con recursos necesarios para continuar con el plan de crecimiento, reflejando un ratio de liquidez en moneda nacional de 26.85% y de 83.73% en moneda extranjera, estando dentro del umbral de riesgo bajo, de acuerdo al Manual de Gestión de Liquidez.

La Gerencia de Riesgos supervisa los calces de operaciones, en términos de plazos y de monedas, con el fin de lograr una estructura financiera diversificada, a través de un trabajo coordinado con el área de Finanzas, con la finalidad de controlar los indicadores que permitan rentabilizar dentro de los límites los recursos disponibles. Para gestionar el riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo realiza proyecciones de los ratios de liquidez, en escenarios normales y de estrés, así como con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) de liquidez de fuentes de fondeo, y el modelo GAP de liquidez.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

Para la gestión de riesgo operacional, la Caja cuenta con manuales y con documentos normativos elaborados en línea con la metodología COSO-ERM, dispuesta por la SBS. Durante el año 2020, la Gestión de Riesgo Operacional ha trabajado en los siguientes aspectos: (i) Implementación de un plan de trabajo que consta de 10 proyectos, entre los cuales destaca la adecuación del Método Estándar Alternativo (ASA); (ii) Gestión de los eventos de pérdida; (iii) Monitoreo de Indicadores de Riesgo; (iv) Monitoreo de las recomendaciones y planes de acción; (v) Monitoreo de acuerdos de Comité especializado en Riesgo Operacional; (vi) Programa de Capacitación Virtual de Riesgo Operacional; y (vii) Opiniones de Riesgo Operacional en los siguientes proyectos: Emisión de tarjeta de crédito, Biometría Caja Cusco, y Proyecto App Wayki (Apertura de cuentas digitales).

La Caja ha establecido un Comité de Riesgos para informar sobre la gestión y la adecuación al Método Estándar Alternativo-ASA, encontrándose actualmente en la etapa de definición e implementación de brechas, con la finalidad de solicitar el pre-ASA durante el ejercicio 2021. El proceso de definición de brechas, así como la contratación de una consultoría externa para la evaluación del sistema de riesgo operacional, sufrió retraso producto de la pandemia del Covid-19.

d. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

La Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento de la Caja, quien cuenta con rango gerencial, dependencia en el Directorio y con autonomía para la realización de sus funciones, dedicándose a: vigilar la adecuada implementación y de funcionamiento del sistema de gestión de riesgos de LA/FT, así como a coordinar y a vigilar del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas (internas y externas) para prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos.

El área de Oficialía de Cumplimiento está compuesta por siete colaboradores: Oficial de Cumplimiento, 2 Analistas de Prevención, 3 Analistas de Riesgos LAFT, y 1 Auxiliar. La Caja cuenta con el Comité de Riesgos de LAFT, integrado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Ahorros y Finanzas, y el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), el cual define claramente las operaciones de lavado de activos, así como aquellas operaciones inusuales y sospechosas, estableciendo las políticas y los mecanismos, para prevenir y/o minimizar el riesgo. Además, se cuenta con un Código de Ética en Prevención respecto del LAFT.

La evaluación de Riesgos LAFT se realiza de manera anual. La administración del riesgo es realizada de forma permanente.

El área de Oficialía de Cumplimiento cuenta con el software SPLAFT que brinda apoyo para el registro automático de movimientos inusuales y reportes, que ha permitido detectar operaciones sospechosas, que han sido un porcentaje bastante bajo respecto al total de operaciones de la Caja. Estas son identificadas y reportadas en el Comité de Prevención de Lavado de Activos y, de ser el caso, reportadas a la UIF.

El Plan de Trabajo 2020 tuvo un cumplimiento del 96%, debido a que hay actividades que pasaron a ejecución para enero 2021.

Para el año 2021, la Unidad ha establecido un Plan de Trabajo de 31 actividades, basado en siete ejes: (i) Acción Estratégica: Conozca a su Cliente; (ii) Control de Gestión de Riesgo; (iii) Control de Operación Clientes; (iv) Acción Estratégica: Política de procedimiento de control; (v) Acción Estratégica: Política de conozca a su Directorio y Colaboradores; (vi) Acción Estratégica: Política de conozca a sus Proveedores; y (vii) Reuniones e Informe: Comité de

Riesgos LA/FT, Evaluaciones de Cumplimiento y Preparación Plan 2022.

e. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza la Caja Cusco, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País, no son aplicables.

f. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Las principales funciones del Oficial de Conducta del Mercado son: (i) monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Transparencia de la Información, Protección al Consumidor y Atención al Usuario en los canales de atención de la Caja; (ii) crear conciencia en la organización sobre la atención al cliente; (iii) brindar información veraz, oportuna y transparente para que los

usuarios puedan tomar decisiones positivas al momento de adquirir los productos que ofrece la institución.

El trabajo anual para la Gestión de Conductas de mercado se encuentra plasmada en el “Programa Anual del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado”, el cual tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de la regulación vigente, así como de las normas complementarias de la SBS.

A diciembre del 2020, se atendieron 846 reclamos (de un total de 5,479,232 operaciones), de los cuales 74.59% fueron resueltos a favor del cliente, en un tiempo promedio de 17 días, lo que se encuentra dentro de lineamientos regulatorios.

La mayor parte de los reclamos se refirieron a problemas relacionados con operaciones no procesadas o mal realizadas, así como a insuficiente información sobre operaciones, productos y servicios, aunado a inadecuada atención al Usuario.

FORTALEZAS Y RIESGOS

1. Fortalezas

- Experiencia y posición de liderazgo en la zona sur del País en microfinanzas.
- Enfoque de negocio hacia pequeñas y micro empresas, con adecuados criterios de gestión de riesgo.
- Adecuación de esquemas de admisión, seguimiento y recuperación de cartera a la coyuntura actual.
- Fuente dispersa de fondeo, (basado principalmente en captaciones en personas naturales).
- Participación en Programas Reactiva Perú y FAE lo que ha incrementado la cartera de colocaciones, con riesgo controlado.
- Indicadores de cobertura de provisiones sustentado en constitución de provisiones voluntarias para hacer frente al probable deterioro de la cartera.
- Fortalecimiento patrimonial en base a la capitalización de 100% de utilidades de los ejercicios 2019 y 2020.

2. Riesgos

- Efectos adversos que se generan por menor dinamismo actual de la economía, a raíz de la situación creada por la pandemia del COVID-19 y su realidad como efecto mundial, agregan incertidumbre al proceso de recuperación real del mercado.
- Exposición de la Caja a sobreendeudamiento de clientes y a desaceleración económica afecta la calidad de la cartera.
- Fuerte competencia en el segmento de microfinanzas, genera sobreendeudamiento.
- Situación económica y política local puede impactar en las operaciones de la Caja al tener un solo accionista de naturaleza pública.
- La incertidumbre y recuperación del dinamismo económico en los diversos sectores, puede ocasionar contracción de colocaciones.
- El actual nivel de morosidad no contempla real deterioro de la cartera.
- Incertidumbre por condiciones operativas limitantes propias de institución pública, en base a un año electoral y a un entorno político afectado por corrupción.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo.
Monto:	S/ 1,438.40 millones y US\$ 14.67 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo.
Monto:	S/ 1,538.12 millones y US\$ 34.95 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles).
Moneda del Programa:	Los Certificados de Depósito Negociables correspondientes a una determinada Emisión serán emitidos exclusivamente en Soles.
Valor Nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario. Primera Emisión: S/ 1,000.00 cada uno.
Emisiones y Series:	La Emisión constará de una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por John Edward Olivera Murillos, Sandra Yadira Bustamante Yabar o Walter Nieri Rojas Echevarría, representantes del Emisor, y serán indicados en el Aviso de Oferta.
Plazo del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Clase:	Valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV.
Precio de Colocación:	Podrían ser colocados a la par, bajo la par y sobre la par. Primera Emisión: Bajo la par.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General de las Sociedades. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de las Obligacionistas:	El Emisor establece que no se designará un representante de los obligacionistas para las Emisiones de los Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa, quedando a salvo el derecho de los titulares de designar a un representante, cuando así lo consideren pertinente.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Bonos Corporativos	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Fecha de Redención	Estado
Primera Emisión	Hasta por S/ 100'000,000	Por emitir	360 días	Por emitir	Por emitir	Por emitir

Denominación:	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, inscritos en el RPMV.
Tipo de Oferta:	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200'000,000.
Moneda del Programa:	Soles
Valor Nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y Aviso de Oferta
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Emisiones y Series:	El Programa podrá contar con una o más emisiones, las cuales podrán contar con una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por las personas facultadas por el Emisor, y serán indicados en el Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
Plazo del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Clase:	Los Bonos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI.
Precio de Colocación:	Los Bonos se podrán colocar a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y de acuerdo con lo que se indique en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios, e informadas a través del Aviso de Oferta respectivo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtenga de la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia de que el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo con lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la LGS. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los Obligacionistas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la LMV.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de las Obligacionistas:	COFIDE o la entidad que lo sustituya de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Décima y Undécima del Contrato Marco..
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.